ACTA N° 130 – 2026
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA - DOS MIL VEINTISEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIECIOHO HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO.

Con la presencia de las siguientes personas:

EL PRESIDENTE INVITA A LA CONCEJALA SUPLENTE DIANA SALAS A ASUMIR LA CURUL DE PROPIETARIA DEBIDO A QUE LA SEÑORA ANGIE BONILLA SANTANA PROPIETARIA DEL PUESTO HA INFORMADO QUE NO ASISTIRA DEBIDO A PROBLEMAS PERSONALES

EL PRESIDENTE INVITA AL CONCEJAL MARIO DELGADO RODRIGUEZ A ASUMIR LA CURUL DE PROPIETARIO ANTE LA AUSENCIA DEL CONCEJAL PROPIETARIO CARLOS MAURICIO DUARTE

PRESIDENTE
Minor Centeno Sandi

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE
Olga Moncada Ledezma

CONCEJALES PROPIETARIOS
Denia Villalobos Barahona
Diana Salas Ibarra
Francisco Madrigal Céspedes
Mario Delgado Rodriguez

CONCEJALES SUPLENTES
Ivania Prendas Quesada
Rafael Angel Duran Baltodano

INTENDENTE
Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTE
Msc. Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL
Licda. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Angie Bonilla Santana.

Carlos Mauricio Duarte

CONCEJALES SUPLENTES

VISITAS

VISITAS POR INVITACION

ENCARGADO DE TRANSMISION
Diego Céspedes Núñez

ARTICULO I. ORACION
ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV. MOCIONES
ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA
ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A cargo de la Concejala Ivania Quesada

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

a. **RATIFICACION DEL ACTA 129-26**. Se somete a ratificación el acta ordinaria 129-2026, en la que estuvieron presentes Minor Centeno, Denia Villalobos, Carlos Duarte, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Rafael Durán, Ivania Prendas, Diana Salas, y Mario Delgado. Levanten la mano, quienes estén de acuerdo con la ratificación de esa acta.

ACUERDO N°1. Ratifican el acta ordinaria 129-2026 los concejales Minor Centeno, Denia Villalobos, Ivania Prendas, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Diana Salas, Rafael Duran y Mario Delgado

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA

ARTICULO IV. MOCIONES
SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

a. **OFICIO N.º INT-422-2026. ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES Y RENDICION DE CUENTAS SEMANA DEL 14 AL 27 DE OCTUBRE.**

Estimados señores:

Atención de carreteras:

Se tratan trabajos por lluvias en:
Delicias calle principal Delicias Cobano, la zopilota
San Ramon de Ario
Limpieza puente seco Santa Fe.
Calle Maria Cruz

Miércoles 14 de octubre

Estuvimos por invitación de la señora presidente de la república en la inauguración del CACCO

Quería mencionar algo con respecto a esto. Una vez que uno ingresa a ese lugar, Lo hace pensar muchísimas cosas, especialmente en nuestros niños y jóvenes. El caco sin duda alguna refleja en lo que pude yo vivir, que ahí es donde verdaderamente a se priva total y completamente de la libertad, que a veces a las personas que están en las cárceles se dicen que son privados de libertad, pero cuando veíamos donde sacaban televisores, microondas, plays, donde habían tomacorrientes para poder tener cargando muchas veces los celulares con los cuales se llamaban y se hacían un montón de situaciones donde mucha gente perdió un montón de plata y tal vez ancianos perdieron un montón de dinero también en las estafas que se le hacían y demás. Ahí es donde uno se da cuenta que verdaderamente ahí sí se va a dar la privación de libertad, estar en un espacio donde van a ver de 40 a 60 personas, tener que hacer sus necesidades en frente de la gente, bañarse enfrente de la gente, saber que se tendrá solamente 1 hora para salir a recibir sol, sin duda alguna de eso, creo que es lo que refleja realmente la privación de libertad, porque anteriormente creo que yo siempre veía de que muchos o más bien comentarios que se escuchaban ese día también muchas veces se escuchaba que de que en realidad cómo realmente una persona privada de libertad iba a salir con un cambio en su vida, en su manera de pensar en su manera de tratar, de ver a las personas si tenía todas las comodidades, recibía semanalmente familiares le llevaban su comida preferida, tenían la oportunidad de tener microondas dentro de las celdas para poder calentar las cositas que le llevaban, le llevaban dinero, le llevaban ropa, nueva, tenis, cosas que inclusive podrían intercambiar por diferentes situaciones y pensando todavía más allá, cuántos de esos mismos privados de libertad por la situación que había entre las mismas cárceles sufrían abusos sexuales y un montón de situaciones y ahora la manera de trabajar ahí específicamente es con uno de los 60 que hagan algo indebido, se castigan a todos. Y es

ahí donde realmente la disciplina entra a jugar un papel importantísimo porque todos tienen que respetarse, todos tienen que hacer lo que se les indique por parte de los oficiales y sin duda alguna también es muy impactante porque al usted ver las paredes no tienen colores, son paredes gris, literalmente usted está ahí entre cuatro paredes, 60 personas entre cuatro paredes, donde solamente tiene su espacio, que es donde duerme y punto, no hay más allá.

Entonces Sí quería externarles mi impresión y sin duda alguna que creo que es un llamado también para los niños, para nuestros jóvenes, para nosotros mismos, como funcionarios públicos, las decisiones que ahora en adelante cada quien tome sin duda alguna se tiene que pensar. Que estamos haciendo nosotros también como padres de familia, sin duda que nosotros tenemos una gran responsabilidad y quizá mayor que cualquiera, porque de acuerdo a lo que nosotros permitamos o la falta de atención que le tengamos a nuestros hijos muy probablemente los va a llevar en algún momento a un lugar como esos, que sin duda alguna a mí no me gustaría ver a ningún niño y a ningún joven de Cóbano. Entonces quería mencionar un poquito con respecto a eso

Jueves 15 de octubre
Se atiende reunión Concejo Territorial por parte de la señora Viceintendente en Lepanto
Se atiende reunión de AYA con vecinos de comunidades para seguimiento de proyectos

Viernes 16 de octubre
Se atiende reunión de AREDES en Puntarenas, se presenta una moción a la asamblea para que las intendencias posean representación en la directiva, la misma fue acogida por el 100% de los presentes.
¿Por qué es importante esto? porque la AREDES es donde se toman las decisiones del Pacífico central. Resulta que el reglamento o la manera de trabajar de AREDES establece que tienen que haber 3 representantes en la directiva alcaldes y, por lo tanto, los intendentes se les deja por fuera. Entonces con esta moción que presenté ya previamente, la señora viceintendente se había hecho presente de excelente manera y ese día logré llegar a la reunión para presentar la moción y fue acogida por el 100% de la asamblea y esperemos que pronto podamos tener esa representación en la directiva.

Lunes 19 de octubre
Se atienden varias reuniones

Martes 20 de octubre
La señora Viceintendente junto al ingeniero vial se hicieron presentes en la aprobación del proyecto de CRUSA donde Cóbano obtuvo una parada de autobús accesible, que en semanas próximas se construirá.

El proyecto CRUSA es un proyecto entre Costa Rica y Estados Unidos con fondos internacionales, donde 21 municipalidades de las 91 del país participaron y Cóbano fue elegida como uno de los gobiernos locales para construir una parada accesible de autobús que es de alrededor de 36 m² que va a ir donde se está construyendo la nueva clínica de Cóbano, entonces las personas no tendrán que pensar en qué va a suceder o si la clínica eventualmente no quedaría, pues con todas las condiciones, pues estamos trabajando la señora viceintendente ha hecho un excelente trabajo en este proceso y le agradezco públicamente y sin duda alguna esa parada y estamos pensando ya en la del frente porque de nada valdría hacer donde va a llegar el bus para la gente que va para la clínica, pero no hacer la de enfrente, que es cuando ya salen de la clínica, entonces ya estamos pensando en eso y ya lo llevamos adelantado

Se atiende la conferencia de prensa de COBANO RUN 2026

Miércoles 21 de octubre
Se atiende sesión de UNGL VIRTUAL
Se atiende reunión con la federación de volley ball de Playa de Costa Rica y representantes de Bahía Tambor

Jueves 22 de octubre
Se atendió reunión con Fecomundi

Viernes 23 de octubre
Se atiende reunión con la Red latinoamericana de turismo deportivo desde chile y Colombia para estudiar sede para actividad deportiva de 5 destinos latinoamericanos
Se recibe reunión con representantes de BE ONE para actividad en Cóbano

Sábado 24 y domingo 25 de octubre
Se realiza la actividad de MTB Internacional

Lunes 26 de octubre
Se realiza reunión de Fecomudi virtual
Recibimos a representantes de comercios para realizar proyectos sociales y comunales

Martes 27 de octubre
Reunión con Diputadas de la republica tema proyectos de ley
Reunión de la Comisión Municipal de Emergencia

b. OFICIO N.º INT-421-2026. ASUNTO: COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN COLOMBIA Y PREVISIÓN DE SUSTITUCIÓN TEMPORAL

Para conocimiento de ese órgano colegiado y para la debida coordinación institucional, comunico que tengo prevista mi participación a solicitud de la Red Latinoamericana de Turismo Deportivo, como Intendente de Cóbano y como Vicepresidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) en Colombia, del 12 al 16 de noviembre de 2026, ambos días inclusive.

Los gastos del viaje serán cubiertos por la UNGL, la Red Latinoamericana y mi persona, por lo que no habrá uso de viáticos, pasajes ni otros gastos de viaje con cargo al presupuesto del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.

Para garantizar la continuidad de los servicios y la atención de los asuntos de la Intendencia, comunico que durante la ausencia temporal corresponderá a la señora Zulay Mora Jimenez, en su condición de viceintendenta municipal, ejercer como Intendenta Municipal a.i., de conformidad con la sustitución de pleno derecho prevista en el artículo 14 del Código Municipal, en relación con el artículo 7 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito, Ley N.° 8173.

Se coordinará la entrega de asuntos pendientes y la comunicación a las dependencias administrativas. La reincorporación del suscrito está prevista para el 17 de noviembre de 2026.

Al concluir la participación, presentaré un informe de las actividades realizadas y de los resultados de interés para el gobierno local.

PRESIDENTE. SE DA POR CONOCIDO

Compañeros recordar de que en algún momento se tomó algún acuerdo, pero fue un error de nosotros, pues se ha dicho mucho acá que nosotros no somos los jefes de la administración, ni la administración de nosotros, entonces nos damos por enterados nada más, nos tenemos que tomar ningún acuerdo.

c. Proyecto de Resolución Prórroga de concesión de Patines de Fantasía S.A. cedula jurídica 3-101-95328. Exp. 2105-2002

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION ESPECIAL

d. Proyecto de resolución Solicitud de concesión de la sociedad denominada 3-102-878797 S.R.L. Exp. 4124-2023

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION ESPECIAL

e. Proyecto de resolución Solicitud de concesión de la sociedad denominada Hacienda Cabuya cedula jurídica 3 101-156897. Exp. 3864-2018

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION ESPECIAL

CONSULTAS A LA INTENDENCIA

FRANCISCO. Gracias señor presidente don Ronny seguir insistiendo con esas malezas de carretera que cada día va a peor el asunto. Hoy temprano iba para tambor iba Diana conmigo y venía un señor que ni sabe uno cómo se lo quita, d porque ya no queda espacio y eso está tirado a la carretera y la verdad no veo por dónde.

RONNY. Sí, es complicado ese tema. A veces uno cree que la solución esta pronta, en su momento el asunto de los centros penitenciarios cuando se empezó a trabajar con privados de libertad en ciertos temas, pero sabemos que nosotros el pase del ferry, el tiempo que se mantienen acá, en fin, es muy complicado poder traerlo acá, que era una de las opciones, sin embargo me parecería importante, señor presidente, que se pudiese apoyar la gestión que está haciendo la intendencia y que por medio de un acuerdo municipal del Concejo Municipal se dé a entender la necesidad también por parte de ustedes como pobladores específicamente de ustedes de Tambor para que por medio de un acuerdo se logre presentar al ministerio de Obras Públicas y transportes creo que todavía no se ha hecho y que se fortalezca también la gestión de la municipalidad, a veces es bueno también llevar ese documento adjunto y hacerle presión por ambos lados para que no se vea que es una necedad de la intendencia, sino que el Concejo Municipal también avala la solicitud. Entonces tal vez creo que sería importante presentar esa moción para para poder tomarlo como acuerdo.

Nosotros en como convenio no tenemos la oportunidad de hacerlo, sin embargo, sí le comenté al ingeniero y él me dijo que con base en varias normativas a él sí le parece, que,

aunque si bien nosotros no tengamos la administración, tal vez podríamos ver la posibilidad desde el departamento de él como ingeniería vial se pueda notificar algunos dueños de esas fincas para solicitarles que se realice la chapia o la corta de esos frentes. Veremos si con eso logramos algo. Sí me parece importante lo del acuerdo.

PRESIDENTE. Como va el asunto del rotulo de Cóbano

RONNY. El rótulo de Cóbano yo creo que en un par de semanas aproximadamente.

Ya me hiciste hacer spoiler, en un par de semanas creemos que ya la empresa podría estar haciéndose presente para realizar la construcción de la base y ya lo que lo que son las letras como tal ya se están construyendo entonces esperemos que el mes de noviembre, no sólo en eso sino en otras actividades, vaya a ser este un mes de muchas celebraciones para Cóbano

No quería nada más no dejar pasar algo. Quiero agradecerle públicamente a un comité de caminos que se hizo en la Comunidad de Delicias. Esta semana que pasó logramos en un trabajo conjunto y en unión como debe de ser, al conocer las limitantes que tenemos en este momento en la parte administrativa con el presupuesto, hacer un trabajo de bacheo. Donde la comunidad puso la mano de obra, varias ferreterías y por medio de donaciones se logró la compra del cemento y por parte de la municipalidad logramos ponerles la arena y la piedra con la cual se realizó un bacheo en varios sitios, de ahí de la de la comunidad. Entonces agradecerle a ese comité y especialmente a las personas que se hicieron presentes, yo creo que así es como podemos construir un Cóbano mejor, sabemos cómo se los dije a ellos, la responsabilidad de las carreteras es municipal, pero cuando una comunidad viene, se sienta con la intendencia y podemos explicarles la situación en las limitantes que tenemos y toman la iniciativa de que juntos sí podemos realizar las cosas, creo que ahí es donde hacemos que valga la pena el día a día del trabajo municipal que realizamos, entonces agradecerles a ellos, y motivar a todas las demás comunidades para que creen sus comités de camino, sea de la asociación de desarrollo o bien comité de caminos de acuerdo al reglamento Municipal para que posteriormente vengan sean juramentados y continuar el proceso de lo que establece el reglamento para poder tener mejores condiciones en las comunidades. Muchas gracias señor presidente.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

a. **Sandra Patricia Calero. Secretaria Concejo Municipal. Municipalidad de Puntarenas. OFICIO MP-SM-AC-1520-10-2026**. ASUNTO. Ratificación acuerdo finiquito definitivo entre ACAM y el Concejo Municipal de Cóbano.

b. **Lic. Adrián Gonzalez Quesada. Director / Docente. Bajos de Ario.** ASUNTO. TERNA PARA NOMBRAMIENTO DE JUNTA POR VENCIMIENTO

CONSIDERANDO:

➔ Que se ha conocido terna presentada por el director de la Escuela de Bajos de Ario, Cóbano para el nombramiento de la junta de educación, la cual cuenta con el VB del supervisor de Educación circuito 04 MSc. Juan Antonio Quiros Campos.

➔ Que estas ternas se presentan por vencimiento de la actual junta administrativa ***

➔ Que Indica el director Lic. Adrián Gonzalez Quesada, mediante declaración Jurada, que algunos de los miembros que presenta **si contravienen** lo indicado en el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas, por motivo de que el numero de la población comunitaria de Bajos de Ario es baja y la mayoría son familia

ACUERDO N°5
Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: "Nombrar como miembros de la Junta de educación de la Escuela de la escuela de Bajos de Ario de Cóbano, a las siguientes personas:

- ❑ Edith Patricia Vega Centeno cedula 6 0301 0814
- ❑ Francisco Gomez Gomez cedula 6 0143 0974
- ❑ Juan Carlos Calderón Espinoza cedula 6 0336 0944
- ❑ Rosa Maria Reyes Diaz cedula 6 0185 0554
- ❑ Luis Angel Calderón Montes cedula 6 0263 0795

ACUERDO UNANIME. Votan a favor los concejales Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes, Mario Delgado Rodriguez y Diana Salas Ibarra.

c. **Luis Alfredo Perez Perez. ASUNTO.** Solicitud de certificado de uso de suelo para vivienda unifamiliar en parcela de uso agrícola
PRESIDENTE. SE DA PASE A LA ADMINISTRACION

d. **Edgar Calvo Mora. Representante de Armonía de Santa Teresa S.A. ASUNTO.** Recurso de revocatoria con apelación contra acuerdo Artículo VI, inciso b de la sesión ordinaria 83-2025

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA ASESORA LEGAL

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES
SE DISPENSA

**********U.L.**********

PRESIDENTE. Sin más asuntos por tratar al ser de las dieciocho horas con cincuenta minutos se levanta la sesión. Buenas tardes, que Dios los acompañe a todos

Lic. Minor Centeno Sandi — **PRESIDENTE**

Sra. Roxana Lobo Granados — **SECRETARIA**